

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 16 7 de septiembre de 2015 PE/000283-01. Pág. 1422

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000283-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a con cuántas entidades financieras se produjo interlocución en los años 2013 y 2014 para evitar el lanzamiento de viviendas a familias y qué soluciones se adoptaron.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000283, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a con cuántas entidades financieras se produjo interlocución en los años 2013 y 2014 para evitar el lanzamiento de viviendas a familias y qué soluciones se adoptaron.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- 1. ¿Con cuántas entidades financieras se produjo interlocución durante los años 2013 y 2014 para tratar de evitar el lanzamiento de la vivienda de familias en riesgo de desahucio?
  - 2. ¿En qué consistieron exactamente las soluciones planteadas?

En Valladolid, 20 agosto de 2015.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-000456